

ASUNTO: - Informe acerca del estudio hecho de los problemas agrarios del Estado de San Luis Potosí.

C. Jefe de la Oficina de Información Política y Social. Secretaría de Gobernación. - Querrelí 99. MEXICO. D.F. -



El aceleramiento del reparto de tierras, fué la causa principal para que se organizara en el Estado de San Luis Potosí, la Liga de Comunidades Agrarias. Se puede decir que desde su fundación, se vió palpablemente como todos aquellos problemas que habían venido siendo retenidos en su resolución, se fueran despejando adquiriendo una definición satisfactoria para los intereses de las masas campesinas. Llegando a la época actual me he dado cuenta debida, que aún cuando las labores y actividad de lucha que ha adoptado esta Organización, ha adquirido algunos frutos, no han sido suficientes para satisfacer plenamente el anhelo de sus representados. Adolece de muchas deficiencias tanto técnicas, de organización administrativa como de social. A esas deficiencias me voy a referir, señalando las formas en que a mi juicio pueden ser corregidas.

Todos sabemos que el medio para satisfacer las necesidades de vida de los campesinos, es el reparto integral de la tierra. Se cuenta en la actualidad con cerca de novecientos poblados que ya han sido beneficiados y como cien que faltan aún de recibir en dotación, sus tierras.

La mayoría de los primeramente mencionados, atraviesan por serios conflictos entre sí, por motivo a que cuatrocientos faltan aún de deslindarse, lo que viene acarreado pugnas inter-ejidales, ya que unos y otros se disputan el derecho sobre determinada fracción de terreno que no se sabe a ciencia cierta a quien pertenece. Esto se debe esencialmente a que se ha descuidado ejecutar, inmediatamente después de dar las posesiones, los deslindes correspondientes, puesto que aparte de la morosidad manifiesta del poco personal técnico con que se cuenta, se ha venido acostumbrando dar las posesiones virtualmente, desde los lugares de residencia de las Brigadas Agrarias. En cuanto a los segundos, mis observaciones me han llevado a la conclusión, de que, como decía antes, se ha retardado la resolución integral del problema de la tierra, porque la recopilación de los datos técnicos e informativos se realizan con bastante calma y marcada morosidad.

Para uno y otro aspecto del proceso agrario veo que no hay otro remedio más que éste: -Aumentar el personal técnico y exigir al que se encuentra, que cumpla debidamente con su deber, haciéndose simultáneamente, una depuración de estos elementos, ya que entre ellos se encuentran algunos que haciendo a un lado el interés general de los campesinos, se prestan a maniobras indecorosas que ponen en evidencia al demás personal; escogiendo

INFORME NUMERO 11.

los que con sinceridad sustenten principios firmes, convicción leal e ideología revolucionaria, que garanticen la mejor ascendente del proletariado rural y que además, les hagan adquirir la confianza, que sienten ellos tanto como los otros, la necesidad de satisfacer plenamente las ansias de emancipación del conglomerado campesino, pues en la actualidad existen disponibles solamente diez ingenieros para ejecutar los trabajos de cuatrocientos deslindes, verificándose dos al mes por cada uno, para terminar con este aspecto del problema agrario, se necesitarán nada menos que dos años.



Otra de las faces que indiscutiblemente requiere la atención de las autoridades agrarias, es el funcionamiento de los Comisariados Ejidales. PRIMERO: -Porque la administración del ejido requiere actividades completamente imparciales que necesitan todas las cosas cuando se desea hacer plena justicia; pues me he dado cuenta que por defender determinado grupo o situación política, se posterga a la mayoría de campesinos, o a uno solo, y se les niegan las prerrogativas a que tienen derecho legalmente, constituyéndose en tales condiciones los Comisariados Ejidales, en dictadores que subyugan y niegan toda participación a los que por criterio diverso, no están de acuerdo con el procedimiento por ellos empleado en los problemas internos del ejido, pero que sin embargo están en la mejor disposición de cooperar para el progreso de su comunidad. SEGUNDO: -Porque el Código Agrario no se ha aplicado en las Elecciones de Comisariados Ejidales, con un principio revolucionario, y recaé esta autoridad en manos de elementos que aún son ajenos al régimen hacendario y latifundista, relegando de esta manera a los que por ideología, o lealtad al movimiento reivindicador, han venido luchando desde la iniciación de un expediente agrario, por conseguir la tierra en dotación ejidal y beneficiar a sus hermanos de clase.

Esta falta de interpretación del Código Agrario, ha venido motivando que poblados que ya están en posesión de sus ejidos, no puedan disfrutar de ellos con toda libertad porque se encuentran a merced de los que los Comisariados Ejidales dispongan, de acuerdo con el "PATRON", lo que me hace considerar que se ha retrocedido en esa lucha, puesto que prácticamente los hacendados siguen disponiendo de sus propiedades; por cuya razón estimo pertinente que la orientación que debe de llevar el Comisionado del Departamento Agrario para intervenir en una elección de autoridades ejidales, debe ser ajustada precisamente a la ideología progresista que nos ha señalado la revolución, descartando a aquellos elementos que astutamente se encuentran en las filas de los verdaderos agraristas, pues solamente de esta manera se logrará que los intereses de los ejidatarios queden plenamente garantizados y se evitara que se presenten desfalcos y malas aplicaciones de los fondos comunales, que deben ser destinados en la realización de obras materiales que traigan consigo, beneficios positivos para la comunidad en general.

No cabe duda que para lograr todo lo que en esta



riencia se ha resuelto, pero que en el fondo subsisten pro-  
blemas de trascendencia puesto que se trata ahora de --  
una lucha de hermanos contra hermanos, para defender una --  
porción de tierra, que a causa precisamente de la falta de  
ejecución de los trabajos técnicos en el terreno, se les --  
dota a dos o tres poblados, sucediendo entonces lo que com-  
unmente nombran "ENCIMARON LOS PLANOS"; no cabe duda, digo,  
es menester que los campesinos tengan una desarrollada --  
conciencia de clase y responsabilidad, ante los hechos que  
consecuentemente tiene que registrar el movimiento social  
agrario.

Sobre esta base, la Liga de Comunidades Agrarias y  
Sindicatos Campesinos del Estado de San Luis Potosí, ha  
venido desarrollando intensa intensa campaña de orienta-  
ción, valiéndose de los quince Comités Regionales que tie-  
ne organizados en cada una de las cabeceras de distrito.  
Estos Comités son dirigidos por elementos de extracción  
meramente campesina que están más preparados que los de-  
más, y que por este motivo varios de ellos han logrado --  
arraigar en sus representados el sentimiento de lucha y  
solidaridad. No debo negar, que esa organización adolece --  
de defectos y el principal es, que aún sus agrupados no  
comprenden hasta que punto es indispensable su coopera-  
ción económica. Este defecto recaó precisamente en perjui-  
cio, tanto de las actividades de este Comité Central Eje-  
cutivo como de los Comités Regionales, cuyos organismos --  
se encuentran a veces imposibilitados de conocer a fondo  
y personalmente los problemas que se suscitan en las com-  
unidades y de enderezar con eficiencia, su acción para --  
lograr satisfactoriamente una resolución. Tiene señalada  
a cada comunidad, una cuota fija por mes, y la falta de pa-  
go de ellas constituye la imposibilidad a que se refieren  
sus Estatutos, o sean los de la Confederación Nacional Cam-  
pesina les señalan funciones de toda índole, entre las cual-  
les se encuentran: -Organización de Sociedades Cooperati-  
vas de Consumo, Producción, Forestales, Industriales, etc.; --  
Ligas Femeniles de Lucha Social, Giras Culturales, Comités  
Juveniles y otros organismos más que hacen en su conjunto  
o sistema, una labor constructiva, cuyas funciones como de-  
jo dicho antes se ven en la impotencia de cumplir. La base  
económica de esa organización es eventual y por ello, even-  
tual es también, la realización de obras de trascendencia --  
e importancia para las comunidades.

He sabido que el estancamiento de algunos ejidos --  
se debe esencialmente a la indolencia de los campesinos, --  
que por desconfianza o ignorancia de sus propios problemas  
se niegan a cooperar ya económica o físicamente, a hacer --  
tangibles obras materiales que puedan ser de vital impor-  
tancia para el adelanto de la comunidad y mejoramiento in-  
dividual de cada uno de ellos.

Por todos estos obstáculos es árdua la tarea de --  
esta organización, pero la misma simpatía y experimentación  
de los problemas que afectan la vida de sus representados,  
le dan energía y voluntad para seguir el plan de trabajos

INFORME NUMERO 11.

y lucha que desde un principio se han trazado, pero lo --  
cual creen indispensable la cooperación entusiasta y de-  
cidida de todas las autoridades del Estado y Federales.

El suscrito espera de esa Superioridad se dig-  
ne tomar en urgente consideración el contenido de este--  
informe, para los efectos de una real protección al cam-  
pesinado potosino.

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de enero de 1940.

A T E N T A M E N T E .

El Inspector.



P.S.-20.

*M. Priol Thival*